

Telefónica

C H I L E

**ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS**

**Por los periodos terminados al
30 de junio de 2019 y 2018**

**El Análisis Razonado es un informe complementario a los estados financieros y notas,
En consideración a ello debe ser leído en conjunto con los Estados Financieros Consolidados.**

ÍNDICE

1.	Introducción.....	03
2.	Resumen Ejecutivo Consolidado.....	04
3.	Análisis de los Resultados del periodo.....	05
3.1	Evolución de la estructura de ingresos y gastos operativos.....	05
3.2	Resultado operacional.....	08
3.3	Resultado financiero neto.....	08
3.4	Gasto por impuesto.....	09
3.5	Resultado del periodo.....	09
4.	Indicadores financieros	10
5.	Estados de Flujo de Efectivo	12
6.	Síntesis de Evolución de Mercados	13
7.	Análisis de Riesgos de Mercado.....	14
7.1	Cobertura de riesgo financiero.....	14
7.2	Marco reglamentario.....	17

1. INTRODUCCIÓN

Es importante mencionar que, para una adecuada comprensión del análisis razonado consolidado correspondiente al 30 de junio de 2019, se debe considerar lo siguiente:

- Telefónica Chile S.A y sus subsidiarias han preparado sus estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
- Los periodos informados en los Estados de Situación Financiera Clasificados Consolidados corresponden al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018.
- En los Estados de Resultados Integrales Consolidados, así como en los Estados de Flujo Efectivo Consolidados, se comparan los periodos comprendidos entre el 01 de enero al 30 de junio de 2019 y 2018.

2. RESUMEN EJECUTIVO CONSOLIDADO

Al 30 de junio de 2019, la Compañía obtuvo ingresos consolidados por \$378.065 millones, un 3,4% menor a los \$391.312 millones obtenidos en el mismo periodo para el año 2018.

El EBITDA al 30 de junio de 2019, alcanzó los \$115.130 millones, un 0,33% mayor a los \$114.748 millones acumulados al 30 de junio de 2018, registrando un margen EBITDA de 30,45% y 29,32% al 30 junio 2019 y 2018, respectivamente.

Al cierre de junio de 2019 la utilidad neta de la Compañía alcanzó los \$12.558 millones, un 20,9% menor en relación a los \$15.870 millones de utilidad registrados en el mismo periodo de 2018.

Estado de Resultados Consolidado	Ene – Jun 2019	Ene - Jun 2018	Variación (2019/2018)	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Ingresos	378.065	391.312	(13.247)	-3,4%
Resultado Operacional	26.287	30.272	(3.985)	-13,2%
Margen Operacional	6,95%	7,74%		
Utilidad Neta del periodo	12.558	15.870	(3.312)	-20,9%
Margen Neto	3,32%	4,06%		
EBITDA	115.130	114.748	(382)	0,33%
Margen EBITDA	30,45%	29,32%		

Balance Consolidado	Junio 2019	Junio 2018	Variación (2019/2018)	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Total Activos	1.565.257	1.521.480	43.777	2,9%
Total Pasivos	874.499	845.033	29.466	3,5%
Patrimonio	690.758	676.446	14.312	2,1%

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL PERIODO

3.1 EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
DE LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO 2019 Y 2018**
(Cifras en millones de pesos)

	Ene – Jun 2019	Ene - Jun 2018	Variación (2019/2018)	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
INTERNET / BAF (Banda Ancha Fija)	98.614	96.783	1.831	1,9%
TELEVISIÓN / CONTENIDOS	80.342	87.119	(6.777)	-7,8%
SERVICIOS DE DATOS EMPRESAS	91.492	82.605	8.887	10,8%
Datos	71.037	67.977	3.060	4,5%
Servicios TI fijo	19.557	13.853	5.704	41,2%
M2M	898	775	123	15,9%
SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA	60.245	70.160	(9.915)	-14,1%
STB	60.036	69.838	(9.802)	-14,0%
Otros ingresos fijo (TUP)	209	322	(113)	-35,1%
SERVICIOS DE PERSONAL	34.434	41.264	(6.830)	-16,6%
SERVICIOS MAYORISTAS	11.410	10.925	485	4,4%
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	376.537	388.856	(12.319)	-3,2%
OTROS INGRESOS	1.528	2.456	(928)	-37,8%
TOTAL INGRESOS	378.065	391.312	(13.247)	-3,4%
Gasto de personal	(67.179)	(65.694)	(1.485)	2,3%
Gasto de depreciación y amortización	(88.843)	(84.476)	(4.367)	5,2%
Otros gastos por naturaleza	(195.756)	(210.870)	15.114	-7,2%
TOTAL GASTOS	(351.778)	(361.040)	9.262	-2,6%
RESULTADO OPERACIONAL	26.287	30.272	(3.985)	-13,2%
Ingresos financieros	2.173	1.410	763	54,1%
Costos financieros	(10.768)	(10.719)	(49)	0,5%
Diferencia de cambio	(1)	(214)	213	-99,5%
RESULTADO FINANCIERO NETO	(8.596)	(9.523)	927	-9,7%
RESULTADO ANTES IMPUESTO	17.691	20.749	(3.058)	-14,7%
Gasto por impuesto	(5.133)	(4.879)	(254)	5,2%
GANANCIA PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	12.558	15.870	(3.312)	-20,9%
GANANCIA, ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	10.838	10.106	732	7,2%
GANANCIA, ATRIBUIBLE A PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	1.720	5.764	(4.044)	-70,2%
RESULTADO DEL PERIODO (1)	12.558	15.870	(3.312)	-20,9%

(1) El resultado del periodo 2019, considera los efectos de la aplicación de las nuevas normas NIIF 16.

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL PERIODO, continuación

3.1 EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS, continuación

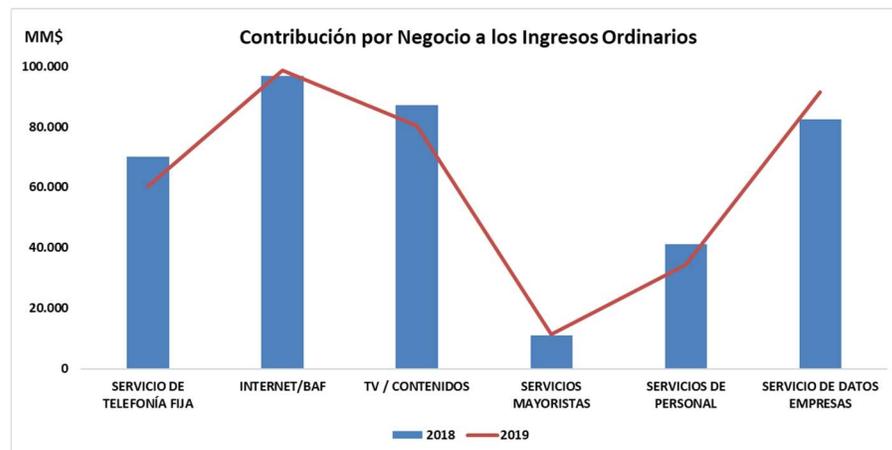
a) Números de accesos por servicios

	Junio 2019 Q	Junio 2018 Q	Variación	
			Q	%
Internet / Banda Ancha Fija	1.062.416	1.098.243	(35.827)	-3,26%
Televisión	594.133	679.232	(85.099)	-12,53%
Televisión Digital	497.891	612.542	(114.651)	-18,72%
Televisión IP	96.242	66.690	29.552	44,31%
Líneas en Servicio	1.143.881	1.273.520	(129.639)	-10,18%

b) Ingresos ordinarios

La estructura de ingresos es coherente con la estrategia de paquetización de servicios de telefonía fija, de banda ancha y de televisión, mediante una oferta flexible donde el cliente crea la combinación de servicios que mejor se acomoda a sus necesidades. De este modo, la Compañía ha logrado convertir a sus clientes desde una línea monoservicio a una multiservicio.

Los ingresos de actividades ordinarias a junio de 2019 presentan una disminución del 3,2% en relación al mismo periodo del año anterior. Principalmente se aprecia una disminución de los ingresos generados por el negocio tradicional de telefonía fija, en servicios de telefonía básica (STB), en servicios de televisión-contenidos y en servicios de personal. Lo anterior, compensado por un aumento de los ingresos generados por el negocio de servicios de datos empresas y servicios de internet – banda ancha fija.



3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL PERIODO, continuación

3.1 EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS, continuación

b) Ingresos ordinarios, continuación

En el periodo 2019 se presentan ingresos de actividades ordinarias por \$376.537 millones, presentando una disminución del 3,2% respecto del periodo anterior, donde se alcanzaron \$388.856 millones.

- i. **Internet / Banda Ancha Fija:** Corresponde a los servicios de internet a través de ADSL, VDSL y Fibra óptica. Estos servicios representan un 26,2% del total de los ingresos ordinarios. Al 30 de junio 2019 éstos presentan un comportamiento estable respecto al periodo anterior, debido principalmente a que se mantuvo el número de parque de clientes de este negocio, dado a la migración de clientes a fibra óptica.
- ii. **Televisión / Contenidos:** Corresponde a servicios de televisión IP (Fibra óptica) y televisión satelital. Los ingresos por este concepto representan un 21,3% del total de los ingresos ordinarios y ascienden a \$80.342 millones al 30 de junio de 2019, lo que representa una disminución de un 7,8% con respecto al mismo periodo 2018. Lo anterior, se explica principalmente por una disminución del parque clientes en un 12,53% respecto al mismo período 2018, dado a la caída del negocio satelital (DTH) compensado con el despliegue de fibra óptica.
- iii. **Servicios de Datos Empresas:** Estos ingresos representan el 24,3% del total de los ingresos ordinarios y tienen un aumento del 10,8% con respecto al periodo anterior, debido principalmente por:
 - **Datos,** corresponde principalmente a servicios como: RPV (Red Privada Virtual) y circuitos nacionales que representan el 18,9% del total de los ingresos ordinarios y presenta un aumento del 4,5% con respecto al periodo anterior.
 - **Servicios de TI Fijo y M2M,** el primero corresponde a los servicios digitales tales como: consultoría, integración, instalación y puesta en marcha de proyectos, realización de proyectos asociados al mantenimiento y gestión del puesto de trabajo, servicios de Cloud y seguridad; el segundo servicio corresponde a transmisión de datos que se realiza a través de servidores remotos (máquina a máquina). Ambos representan un 5,4% del total de los ingresos ordinarios y presenta un aumento del 39,8% con respecto al periodo anterior.
- iv. **Servicio de Telefonía Fija:** Corresponde principalmente a servicios de telefonía básica STB (cuotas, líneas, equipamiento fijo, autofinanciados, etc). Estos ingresos representan el 16,0% del total de los ingresos ordinarios y tienen una disminución del 14,1% con respecto al periodo anterior, originado principalmente por la tendencia propia del mercado de este tipo de servicio que va a la baja.

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL PERIODO, continuación

3.1 EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS, continuación

b) Ingresos ordinarios, continuación

- v. **Servicios Mayoristas:** Corresponde principalmente a servicios de interconexión y enlaces con otras operadoras nacionales para la terminación de llamadas sobre red fija propia de la Compañía. Los ingresos por estos servicios representan un 3,0% del total de ingresos ordinarios. Al 30 de junio de 2019 estos ingresos presentan un aumento del 4,4% con respecto al periodo 2018, debido a sus nuevos acuerdos suscritos.

c) Gastos

Los gastos alcanzaron a \$351.778 millones, disminuyendo en un 2,6% en relación al mismo periodo en 2018, lo que se explica principalmente entre el efecto neto entre: i) Menor gasto operativo por disminución en comisiones por ventas y cobranzas; otros servicios exteriores e interconexiones siendo estos gastos los que presentaron una mayor variación; y ii) Mayor gasto por depreciación y amortización, producto de la mayor depreciación generada por la inclusión de los derechos de uso asociados a los contratos de arrendamiento bajo NIIF 16.

3.2 RESULTADO OPERACIONAL

Al 30 de junio de 2019, el resultado operacional alcanzó a \$26.287 millones, lo que representa una disminución del 13,2% con respecto a los \$30.272 millones obtenidos en el periodo 2018.

3.3 RESULTADO FINANCIERO NETO

El resultado financiero neto al 30 de junio de 2019 presenta una pérdida de \$8.596 millones, lo cual representa una disminución de un 9,7% respecto al periodo anterior, debido principalmente al efecto neto entre los ingresos y gastos financieros; aumento de los ingresos por dividendos a cuentas de empresas del grupo y disminución de los gastos por los intereses asociados a las obligaciones y bonos como también a los intereses del mandato mercantil con Telefónica Móvil Chile S.A.

Al 30 de junio de 2019, la Compañía terminó con una exposición de tasa de interés flotante del 81%. En este contexto, la porción flotante se vio expuesta a una tasa cámara promedio durante el periodo 2019 que se ubicó en un 2,9%, mayor que la tasa de 2,5% para igual periodo de 2018.

Es importante mencionar que tanto los gastos como los ingresos financieros se ven afectados por la diferencia en los niveles de tasa de los periodos en análisis, este efecto se compensa parcialmente mediante la administración del mix fijo/flotante y los saldos promedios de caja y deuda que se mantienen en cada periodo.

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL PERIODO, continuación

3.4 GASTO POR IMPUESTO

El impuesto del periodo alcanza a \$5.133 millones, que representa un aumento en el gasto en relación al mismo periodo 2018, donde alcanzó un gasto de \$4.879 millones.

La variación del gasto por impuesto entre junio de 2019 y 2018, en su mayoría se encuentra compensado, dentro los principales conceptos que podemos mencionar, se encuentra el efecto de los DECOS, principalmente por diferencias en las altas, y el ajuste efectuado a las IPAS en el 2018, cuyo impacto se ve reflejado tanto en el déficit de Provisión de Impuesto, como en el cálculo del resultado tributario del periodo.

3.5 RESULTADO DEL PERIODO

Al 30 de junio de 2019, el resultado atribuible a los Propietarios de la Controladora alcanzó una utilidad de \$10.838 millones, en tanto que para junio de 2018 se registró una utilidad de \$10.106 millones, que representa un aumento del 7,2% para este periodo.

4. INDICADORES FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Las principales tendencias observadas en algunos indicadores financieros consolidados, comparando el periodo junio 2019 y 2018, se explican a continuación:

	Indicador	Unidad	Junio 2019	Junio 2018	Variación	% Variación
Liquidez	Liquidez Corriente	Veces	1,00	1,06	-0,06	-5,66%
	Razón súper ácida	Veces	0,16	0,22	-0,06	-27,27%
Endeudamiento	Razón de Endeudamiento	Veces	0,559	0,555	0,004	0,72%
	Proporción Deuda Largo Plazo	Veces	0,61	0,59	0,02	3,39%
	Cobertura Gastos Financieros	Veces	1,64	1,94	-0,30	-15,46%
Rentabilidad	Margen Operacional	%	6,95%	7,74%	-0,78%	-10,13%
	Rentabilidad Operacional	%	2,69%	3,17%	-0,48%	-15,11%
	Rentabilidad del Patrimonio	%	1,57%	1,49%	0,07%	5,02%

Liquidez

a) Razón de liquidez: (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

El índice de liquidez a junio de 2019 alcanzó a 1,00 veces, presentando una variación negativa de 0,06 veces, equivalente a una disminución del 5,66% respecto a junio de 2018, debido a la disminución de los activos y pasivos corrientes en relación al periodo 2018.

El menor activo se debe principalmente a la disminución del efectivo y equivalentes al efectivo (ver punto 5); Cuentas por cobrar a entidades relacionadas por disminución en el cargo de acceso e interconexiones con Telefónica Móviles Chile S.A.; Otros activos financieros por la baja del tipo de cambio USD compensado por el aumento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

En tanto la disminución del pasivo corresponde al pago bono Q y baja del tipo de cambio USD; compensado por el aumento de las cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes, principalmente por el mandato mercantil entre Telefónica Chile S.A. y Telefónica Móvil Chile S.A.

b) Razón ácida: (Activo más líquidos/Pasivo Corriente)

Este índice a junio 2019 alcanzo a 0,16 veces, presentando una variación negativa de 0,06 veces, equivalente a una disminución del 27,27%, de acuerdo a lo explicado a la letra anterior.

4. INDICADORES FINANCIEROS, continuación

Endeudamiento

a) Razón de endeudamiento: (Total pasivo / total activo)

El índice de endeudamiento a junio de 2019 alcanzó 0,559 veces, este indicador no presenta mayor variación en relación al periodo 2018.

b) Cobertura gastos financieros (Resultado antes de impuesto / Gastos financieros netos)

La cobertura de los gastos financieros a junio 2019 es de 1,64 veces, presentando una disminución de 0,3 en relación al periodo 2018.

La cobertura de gastos financieros medidos como EBITDA (*) sobre gastos financieros netos (considerando 12 meses móviles) es de 14 veces al cierre de junio 2019, comparado con 12 veces al mismo período de 2018. La variación del indicador principalmente se debe a que los gastos financieros netos presentan una disminución de un 15% en relación al mismo periodo anterior principalmente por la reducción en las tasas de interés que recogen la porción flotante de la deuda financiera y por la ausencia de gastos relacionados al bono local serie Q amortizado en marzo 2019 el que fue refinanciado por la matriz de esta operadora; también contribuye a la mejora del indicador un leve aumento de 1% del EBITDA.

(*) EBITDA = resultado operacional + depreciación

Rentabilidad

El índice de margen operacional dado por el resultado operacional sobre los ingresos ordinarios tuvo una disminución del 0,78% en relación al periodo anterior, alcanzando un 6,95% a junio de 2019 y un 7,74% en el 2018. Lo anterior, debido al menor resultado operacional de un 13,2% respecto al 2018, fundamentalmente, por una menor utilidad de \$3.985 millones, producto de disminución de los ingresos ordinarios principalmente en los servicios de telefonía fija, televisión – contenidos y servicios de personal; como también a la disminución de los otros gastos por naturaleza.

Por otro lado, la rentabilidad del patrimonio (resultado/patrimonio total) es 1,57% en junio de 2019, con un aumento del 0,07% respecto a junio 2018, en donde alcanzó el 1,49%. Lo anterior, principalmente por el aumento del resultado del periodo en un 7,2% y al aumento del patrimonio.

5. ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	Ene-Jun 2019	Ene-Jun 2018	VARIACIÓN	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Saldo inicial efectivo y equivalentes al efectivo	110.910	103.863	7.047	6,8%
Flujo originado por actividades de la operación	49.255	51.250	(1.995)	-3,9%
Flujo originado por actividades de inversión	(137.749)	(112.682)	(25.067)	22,2%
Flujo originado por actividades de financiamiento	28.735	25.818	2.917	11,3%
Saldo final efectivo y equivalentes al efectivo	51.151	68.249	(17.098)	-25,1%
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo durante el periodo	(59.759)	(35.614)	(24.145)	67,8%

La variación neta negativa del efectivo y equivalentes al efectivo es de \$59.759 millones del periodo 2019, comparada con la variación negativa de \$35.614 millones del periodo 2018, representa un aumento del 67,8%, producto de:

- a) El menor flujo operacional, comparado con el periodo 2018, corresponde al efecto neto entre los cobros y pagos, principalmente:
- La gestión del circulante operativo entre cuentas por cobrar y cuentas por pagar generan una menor caja por MM\$17.000 producto de menores cobros en los servicios de televisión y de telefonía básica, compensado por mayores pagos de iniciativas de factoring y cobros por venta de cartera realizada en diciembre de 2018.
 - Actividades vinculadas entre empresas relacionadas que disminuyen caja aproximadamente por MM\$5.900.
 - Actividades vinculadas principalmente a pagos del personal que generan un aumento de efectivo de aproximadamente MM\$14.600.
 - Actividades vinculadas a impuestos generan un aumento de efectivo por MM\$6.300 correspondiente al efecto neto entre devolución de impuestos AT2018 y pagos de PPM.
- b) El mayor flujo de inversión negativo, comparado con el periodo 2018, se debe principalmente:
- Un mayor pago por capex por compra de fibra óptica.
- c) El mayor flujo de financiamiento a junio de 2019, está dado principalmente al efecto neto entre:
- Obtención y pago de préstamos entre relacionadas por aproximadamente MM\$52.000.
 - Intereses netos positivos de operaciones de coberturas y bonos por MM\$500.
 - El pago del bono Q por MM\$47.000.
 - Mayor pago de dividendos a Telefónica Móvil Chile S.A. por aproximadamente MM\$1.900.
 - Pagos por arrendamientos IFRS16 por aproximadamente MM\$900.

6. SÍNTESIS DE EVOLUCIÓN DE MERCADOS

El mercado del negocio fijo considera los servicios de Telefonía, Banda Ancha y Televisión, y sus principales actores en tamaño y cobertura son: Telefónica Chile S.A. (Movistar), Entel S.A., Claro Chile, VTR y el grupo GTD.

Telefonía Fija

Se estima que el parque de telefonía fija cierre en el segundo trimestre del 2019 en 2,6 millones de líneas, con una disminución del 7,8% respecto al segundo trimestre del año anterior y con una penetración del servicio en la población del 14,0%. La penetración del servicio ha disminuido 1,3p.p. durante el último año, debido a la tendencia a la baja del negocio de telefonía fija en Chile y el mundo, porque los clientes han reorientado su preferencia principalmente hacia las comunicaciones móviles de voz y datos.

Banda Ancha Fija

Respecto a los servicios de acceso a Internet, la cantidad de accesos de banda ancha fija se estiman en 3,3 millones al segundo trimestre del 2019, con un crecimiento de 4,5% respecto al segundo trimestre del 2018. La penetración por habitantes se ubica en 18,3%, creciendo 0,6p.p. respecto a 2Q 2018.

El crecimiento de la banda ancha fija ha estado apalancado en atractivas ofertas de servicios y mayores velocidades, esto último ha empujado a los principales operadores a acelerar el despliegue de red a los hogares.

Datos Fijos Empresas

En cuanto a los servicios de accesos comerciales, se estima que éstos representen el 12,7% de la cantidad de accesos totales. Estos accesos, se estiman en 422 mil a junio del 2019, con un crecimiento del 12,9% respecto al segundo trimestre del 2018.

Televisión

El mercado de Televisión alcanzaría un parque de aproximadamente 3,3 millones de suscriptores a junio 2019, disminuyendo un 1,3% respecto al segundo trimestre de 2018 y alcanzando una penetración por habitantes de 17,8%; 0,4p.p menos respecto a la penetración del 2Q 2018.

Penetración de servicios por Hogar

En el siguiente cuadro se puede observar la penetración estimada de los negocios fijos sobre la base de los hogares al cierre del segundo trimestre 2019:

Negocio	Penetración estimada de Mercado por Hogares de junio 2019
Telefonía Fija	47,5%
Banda Ancha fija	62,1%
Televisión	60,5%

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO

7.1 COBERTURA DE RIESGOS FINANCIEROS

Debido a las atractivas tasas de interés externas en algunos periodos, la Compañía ha obtenido financiamiento en el extranjero, denominado principalmente en dólares y en ciertos casos con tasas de interés flotante. Por esta razón, la Compañía enfrenta dos tipos de riesgos financieros, el riesgo de variaciones de los tipos de cambio y el riesgo de fluctuaciones de las tasas de interés.

a) Riesgo financiero por variaciones de monedas extranjeras

La Compañía para mitigar este riesgo y reducir el impacto negativo de las fluctuaciones del dólar en sus resultados, mantiene coberturas de tipo de cambio. El porcentaje de exposición de la deuda financiera es definido y revisado en forma continua, básicamente considerando la volatilidad del tipo de cambio, su tendencia, el costo y la disponibilidad de instrumentos de cobertura para distintos plazos. Como instrumentos de cobertura se utilizan principalmente Cross Currency Swap, seguros de cambio UF/peso y dólar/peso.

Al 30 de junio de 2019, la deuda financiera denominada en moneda extranjera alcanzó los US\$ 500 millones, importe que corresponde en su totalidad a deuda expuesta directamente a variaciones en el dólar. Simultáneamente, la Compañía mantiene Cross Currency Swap, seguros de cambio dólar/peso y activos denominados en dólares que dieron como resultado, al cierre de junio 2019, tener una exposición promedio de la deuda financiera en moneda extranjera cercana al 0%.

b) Riesgo financiero ante variaciones de tasas de interés flotante

La política de cobertura de tasas de interés busca la eficiencia de largo plazo en los gastos financieros. Esto considera fijar tasas de interés en la medida en que éstas sean bajas y permitir la flotación cuando los niveles son altos.

Al 30 de junio de 2019, la Compañía terminó con una exposición de tasa de interés flotante del 81%.

La Compañía estima como razonable medir el riesgo asociado a la tasa de interés en la deuda financiera, como la sensibilidad del gasto financiero mensual, por devengo ante un cambio de 25 puntos básicos en la tasa de interés de referencia de la deuda, que al 30 de junio de 2019 corresponde a la Tasa Promedio de Cámara Nominal (TCPN). De esta forma, un alza de 25 puntos básicos en la TCPN mensual significaría un aumento en el gasto financiero mensual por devengo para el año 2019 de aproximadamente M\$48.382, mientras que una caída en la TCPN significaría una reducción de M\$48.382 en el gasto financiero mensual por devengo para el año 2019.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

7.2 MARCO REGLAMENTARIO

La instalación, operación y explotación de los servicios de telecomunicaciones ubicados en el territorio nacional, se enmarca en la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones y sus normas complementarias. La aplicación y control de dicha normativa, la realiza el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

a) Sistema Tarifario

De acuerdo a la Ley General de Telecomunicaciones, los precios de los servicios públicos de telecomunicaciones y de los servicios intermedios de telecomunicaciones son libremente establecidos por las operadoras, a menos que exista una calificación expresa del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia en cuanto a que las condiciones existentes en el mercado no son suficientes para garantizar un régimen de libertad de precios. En este caso, ciertos servicios de telecomunicaciones deberán estar sujetos a regulación tarifaria. La última calificación realizada por dicho Tribunal está contenida en el Informe N°2, del 30 de enero de 2009.

Adicionalmente, los precios máximos para los servicios de interconexión (principalmente, cargos de acceso por uso de la red), están por ley sujetos a regulación tarifaria para todos los operadores de la industria, siendo fijados de acuerdo con los procedimientos estipulados por dicho cuerpo legal.

Según la Ley General de Telecomunicaciones, la estructura, el nivel y la indexación de las tarifas máximas que pueden ser cobradas por servicios con tarifa regulada, son fijados mediante un decreto supremo conjunto emitido por los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Turismo (en adelante, aludidos conjuntamente como “los Ministerios”). Los Ministerios fijan tarifas máximas sobre la base de un modelo de empresa teórica eficiente.

i. Tarifas reguladas de los servicios de telefonía local

A fines de 2013, se inició el proceso que derivó en una nueva fijación de precios para Telefónica Chile S.A., para el periodo 2014 – 2019, de conformidad con el procedimiento reglado en el Título V de la ley.

El 23 Febrero de 2015, se publicó en el Diario Oficial el decreto N°77, de 05 de mayo de 2014, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Turismo, que fija a Telefónica Chile S.A., la estructura de cobro de niveles tarifarios de Tramo Local y de otras prestaciones asociadas al Servicio Público Telefónico que se presta al usuario final y las tarifas que se aplican a la Concesionaria por el sólo ministerio de los artículos 24° bis y 25° de la ley (principalmente cargos de acceso) y mecanismos de indexación tarifaria.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación

a) Sistema Tarifario, continuación

i. Tarifas reguladas de los servicios de telefonía local, continuación

La publicación del decreto se realizó una vez que la Contraloría General de la República tomó razón del citado decreto y comenzó su vigencia desde el 08 de mayo de 2014, debiéndose re-liquidar retroactivamente la diferencia respecto al cobro realizado.

Durante el año 2018 Subtel dio inicio al nuevo proceso tarifario correspondiente al quinquenio 2019-2024, procediendo a dictar las Bases Técnico-Económicas Definitivas el día 11 de junio de 2018. Telefónica Chile presentó su nuevo estudio tarifario el día 9 de noviembre de 2018. El 8 de marzo de 2019 los Ministerios notificaron su Informe de Objeciones y Contraproposiciones proponiendo una rebaja de 76% en el cargo de acceso fijo. Seguidamente, el 7 de abril Telefónica Chile presentó su Informe de Modificaciones e Insistencias (IMI), incorporando recomendaciones surgidas de la Comisión Pericial constituida para el efecto.

A la fecha aún no se conoce el nuevo decreto tarifario de TCh, no obstante que, las nuevas tarifas que finalmente surjan de este proceso tarifario comenzarán a regir en forma retroactiva a partir del 9 de mayo de 2019.

b) Asignación de Espectro

El 21 de junio de 2018, Subtel publicó la Resolución mediante la cual ordenó suspender operaciones en la banda 3.400 - 3.800 MHz (banda de 3,5GHz) asignada para servicio público telefónico local inalámbrico, a todos aquellos operadores que se encuentren operando en dicha banda, entre los cuales se encuentra Telefónica Chile S.A. que dispone de 50 MHz para dar servicios en las regiones XI y XII del sur de Chile, las regiones más al sur y menos pobladas del país. Los principales afectados por esta decisión son Entel, que tiene 100 MHz, y Claro, con 50 MHz, ambos en todo el país. Claro y Entel presentaron recursos de protección en contra de la resolución al considerarla una expropiación de facto.

Ante la presión judicial ejercida por Claro y Entel, el 3 de octubre de 2018 Subtel descongeló parte de la banda de 3,5GHz, permitiendo además el uso de parte del espectro para servicios fijos inalámbricos (que incluyen, por ejemplo, servicios de internet de banda ancha), servicios distintos a los concesionados originalmente, cuya infraestructura es compatible con la tecnología 5G.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación

b) Asignación de Espectro, continuación

De los 100 MHz que tenía asignados Entel le permite seguir utilizando 50 MHz y de los 50 MHz que tenía asignados Claro le permite seguir utilizando 30 MHz, al igual que a VTR y a Telefónica en las zonas donde tiene asignado espectro. En su decisión, Subtel establece que una vez se realicen los futuros concursos en la banda de 3,5GHz, los operadores podrán solicitar el cambio de uso de ese espectro para servicios móviles bajo condiciones que podrán ser definidas por Subtel.

El 20 de noviembre de 2018, Telefónica presenta una Consulta ante TDLC manifestando que permitir el uso de la banda de 3.5GHz para servicios fijos inalámbricos, podría distorsionar la libre competencia al permitir que Entel y Claro se adelanten en la carrera por desplegar 5G e iniciar anticipadamente la prestación de servicios móviles sobre esta tecnología. El fondo de esta consulta apunta a impedir que Claro y Entel inicien anticipadamente la operación de este espectro en servicios 5G utilizando para ello la opción que les da la Resolución de Subtel de transformar sus concesiones a servicios móviles al momento que se asignen a firme las futuras concesiones del Concurso 5G, ya que el resto de las empresas en ese momento todavía no habrán construido sus redes para 5G, otorgándole una ventaja comercial que se estima entre 21 a 29 meses, configurándose una ventaja competitiva irremontable en la prestación de servicios 5G (fenómeno conocido como “first mover advantage”). Para acreditar su postura, Telefónica acompañó un informe en Derecho, un informe técnico y un informe económico.

El 29 de noviembre 2018 el TDLC abrió un nuevo proceso no contencioso y específico para este tema. En este proceso ha participado la Fiscalía Nacional Económica (FNE) quien ha manifestado que si bien reconoce que pudiese existir una ventaja competitiva para aquellos actores que poseen espectro en esta banda, particularmente como es el caso de Entel, esta ventaja no sería “irremontable” para un nuevo actor que se adjudicare espectro en un eventual nuevo concurso.

Para el 7 de agosto de 2019 esta fijado la audiencia de alegatos de la consulta de la banda 3,5 GHz ante el TDLC.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación

c) Proyecto de Ley sobre Retiro de Cables en desuso

Ha concluido su trámite legislativo en ambas Cámaras el proyecto de ley que obliga a las concesionarias y permisionarias de servicios de telecomunicaciones a hacerse responsables de la adecuada instalación, identificación, modificación, mantención, ordenación, traslado de todos los cables aéreos y subterráneos asociados a los servicios de telecomunicaciones, luego de lo cual ha sido derivado a revisión de constitucionalidad de algunas disposiciones específicas contenidas en el citado proyecto. Una vez que culmine esta revisión en forma satisfactoria, el proyecto estará en condiciones de ser enviado al Ejecutivo para su promulgación y publicación en el Diario Oficial.

Subtel deberá, posteriormente, iniciar el trabajo técnico para dictar el respectivo reglamento que operativice la nueva disposición legal.